EXPTE. D- 3140 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los actos que se desarrollarán el **"Día del Estudiante"** que se celebra el próximo 21 de septiembre de 2020.-

.-

Prof. ALEXIS GUERRERA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir al "Día del Estudiante" que se celebra el próximo 21 de septiembre de 2020.-

Se conmemora el 21 de septiembre y, si bien coincide con el día de la primavera, la verdadera razón de la elección de esa fecha es que en ese día de 1888, llegaron a Buenos Aires los restos repatriados del prócer Domingo Faustino Sarmiento (15 de febrero de 1811 - 11 de septiembre de 1888), quien durante su presidencia fuera responsable de la construcción de más de 800 escuelas. -

Su origen se debe a la propuesta del por entonces estudiante y luego destacado arqueólogo Salvador Debenedetti en 1902, cuando era parte del centro de estudiantes de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, propuesta que fue aceptada para la facultad y luego extendida a todo el país.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Prof. ALEXIS GUERRERA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.